

LA PREVENCIÓN MÁS CERCA DE LAS EMPRESAS

CAMPAÑA DE ASESORAMIENTO TÉCNICO-PREVENTIVO DIRIGIDO A ASESORIAS A TRAVÉS DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN DEL COLEGIO DE GRADUADOS SOCIALES Y PREVEMUR.

POR UNA PREVENCIÓN TOTAL Y EFICAZ

Hay empresas que aún hoy en día no tienen concertado el servicio de prevención en ninguna de las modalidades que especifica la Ley, o que, habiéndolo tenido contratado, lo han dado de baja. Muchos de estos clientes pueden ser un problema, pues “mal informan”, intencionadamente o no, a su asesoría sobre el estado real de su contratación, pudiendo de esta forma, generar numerosas complicaciones para la misma, pues en determinados momentos se deben elaborar documentos oficiales en los cuales sea obligatorio la inclusión de coetillas tipo “si la empresa dispone de evaluación de riesgos laborales”, etc. Otros en cambio aun teniendo concertado un SPA, han ido cambiando continuamente de servicio de prevención, buscando quién le pudiera prestar el servicio, atendiendo exclusivamente al coste económico y en detrimento de la prestación y a la calidad mínima del servicio, de tal manera, que, ante una hipotética Inspección de la Autoridad Laboral, ese cliente tendrá igualmente dificultades, pues no tendrá la formación y/o los reconocimientos al día, etc.

Por estos motivos, Prevemur, en virtud del acuerdo de colaboración con el Colegio de Graduados Sociales, ofertamos una campaña de asesoramiento técnico que consiste en que la asesoría pueda contar con un técnico de prevención de riesgos laborales y ofrecer a sus clientes la posibilidad de que este realice una visita, sin costo alguno para la empresa. De esta manera, el cliente podrá recibir un análisis objetivo sobre sus necesidades en cuanto al cumplimiento de la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales.

La fuente de dicha colaboración partirá del ofrecimiento del asesor a sus clientes a través de su vía normal de comunicación: circulares, mailing, cartas, etc., la posibilidad de recibir esa visita de asesoramiento **TOTALMENTE GRATUITA**, donde se les informará de todas sus obligaciones en prevención de riesgos laborales y el actual estado de cumplimiento de estas.

La asesoría obtendrá **TRES VENTAJAS**, al utilizar este servicio:

- El cliente recibe un **ASESORAMIENTO COMPLETO**, en prevención de riesgos laborales, que parte desde la propia asesoría a través del siguiente enlace: <https://prevemur.es/prevencion/>
- La asesoría y el cliente dispondrán de una copia del informe de análisis realizado por nuestro técnico donde se detalla el estado actual del cumplimiento de las obligaciones en PRL de la empresa. De esa manera, en un futuro podría justificar ante su cliente que recibió dicho asesoramiento.
- Aumentará su reputación ante su cliente, al ser un servicio exclusivo para las asesorías que colaboran con PREVEMUR

